



28 de setiembre de 2017 TEU-1491-2017

Decano

Facultad de Medicina

CIRCULAR No 5-2017

Lic. Carlos Alberto Fonseca Zamora

Señor Rector

Señora Director Consejo Universitario

Señores Vicerrectores y señoras Vicerrectoras

Señores Decanos y señoras Decanas

Señores Directores y señoras Directoras de Escuela

Señores Directores y señoras Directoras de Sedes Regionales

Señores Directores y señoras Directoras de Institutos, Centros de Investigación y

Estaciones Experimentales y Recintos

Señores y señoras Jefes de Oficinas Administrativas

Estimados señores y estimadas señoras:

En el actual proceso electoral plebiscitario para elegir la representación docente en el Consejo Universitario por las áreas de Artes y Letras, Ingeniería, Salud y Sedes Regionales, el Tribunal Electoral Universitario ha realizado algunos cambios en las estrategias de difusión de la propaganda de las personas candidatas. Se eliminó el envío de desplegables por candidatura y la distribución de afiches; en su lugar, se ha diseñado un impreso institucional que reúne información pertinente de las personas candidatas y del proceso electoral plebiscitario.

Adjuntos a esta circular, se encontrarán ejemplares de ese impreso institucional con el fin de que se le entregué uno a cada miembro de la Asamblea Plebiscitaria, en el caso de unidades académicas (escuela, facultad o sede regional). Asimismo, se aportan ejemplares para que sean exhibidos en las pizarras informativas o lugares que ustedes designaron para estos efectos.

El 4 de setiembre de 2017, se declararon las siguientes candidaturas: Área de Artes y Letras, señores Miguel Casafont Broutin y Randall Dormond Herrera; Área de Ingeniería, señores Guillermo Santana Barboza y Edwin Solórzano Campos; Área de Salud, señora Madeline Howard Mora; Área de Sedes Regionales, señor Álex Murillo Fernández y señora Patricia Quesada Villalobos.

Esta nueva estrategia de comunicación tiene varios objetivos. En primer lugar, se busca apoyar los esfuerzos institucionales por racionalizar el uso del papel; en segundo lugar, presentar en forma conjunta las propuestas de las personas candidatas; finalmente, informar sobre aspectos relevantes del proceso electoral. En resumen, se pretende que el electorado emita su voto informado en este proceso electoral.

Se suscribe con la mayor consid

M.L. José Alberto Barahona Novo

Presidente a i.

ISC

C. O.N.